

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GC-PR-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 09 de agosto de 2024
	PROCESO GESTION DE CALIDAD	Versión: 010
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Número de página 1 de 9



Superintendencia de Sociedades



PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GC-PR-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 09 de agosto de 2024
	PROCESO GESTION DE CALIDAD	Versión: 010
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Número de página 2 de 9

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. OBJETIVO	Establecer lineamientos y parámetros para la identificación, registro, acceso, actualización, evaluación y divulgación, de los requisitos legales ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, y de otra índole relacionados con las actividades desarrolladas por la Superintendencia de Sociedades.
1.2. RESPONSABLE	<u>Ambiental</u> : Jefe Oficina Asesora de Planeación. <u>Seguridad y Salud en el Trabajo</u> : Director de Talento Humano, Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Líder del SGSST.
1.3. ALCANCE	Este procedimiento inicia con la identificación y determinación de los requisitos legales ambientales aplicables al SGA de la entidad y de seguridad y salud en el trabajo hasta su evaluación de cumplimiento y divulgación. Aplica a todas las sedes, actividades y/o procesos realizados en la Superintendencia de Sociedades.
1.4. DEFINICIONES	Acceso : Fuentes de información que contiene los requisitos aplicables. Actualización : Revisión periódica de los requisitos legales aplicables a fin de corroborar la vigencia y aplicabilidad de dichos requisitos. Aspecto Ambiental : Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. Cumplimiento : Condición de aprobación o desaprobación por medio de valoraciones cualitativas y cuantitativas a partir de parámetros establecidos y que son condiciones dadas en un requisito legal Decreto : Es la decisión de una autoridad sobre la materia en que tiene competencia. Suele tratarse de un acto administrativo llevado a cabo por el poder Ejecutivo, con contenido normativo reglamentario y jerarquía inferior a las leyes. Directrices : Obligaciones y orientaciones en Medio Ambiente, definidas por la entidad. Divulgación : Forma de comunicar la matriz de identificación, acceso y evaluación de requisitos legales y otros requisitos a los empleados de la entidad, con el fin de dar a conocer los requisitos legales aplicables en materia ambiental. Evaluación de los requisitos legales : Verificación del grado de cumplimiento de la legislación vigente del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GC-PR-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 09 de agosto de 2024
	PROCESO GESTION DE CALIDAD	Versión: 010
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Número de página 3 de 9

	<p>Identificación: Revisión periódica de la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, acuerdos, convenios y otros requisitos aplicables a las actividades propias de la entidad.</p> <p>Ley: Instrucciones dictadas por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia.</p> <p>Norma: Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, entre otras.</p> <p>Norma Técnica: La norma técnica (NT) es un documento que contiene definiciones, requisitos, especificaciones, terminología, métodos de ensayo o información de rotulado. La elaboración de una NT está basada en resultados de la experiencia, la ciencia y del desarrollo tecnológico, de tal manera que se pueda estandarizar procesos, servicios y productos.</p> <p>Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la Entidad acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.</p> <p>Programa de gestión asociado: Programa ambiental y/o de seguridad y salud en el trabajo, mediante el cual se da la etapa de implementación de los requisitos legales aplicables.</p> <p>Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.</p> <p>Riesgo Potencial: Es el riesgo de carácter latente, susceptible de causar daño a la salud cuando fallan o dejan de operar los mecanismos de control.</p> <p>Reglamento: Colección ordenada de reglas o instrucciones, que por la autoridad competente se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una entidad, una dependencia o un servicio.</p> <p>Requisito: Exigencia concreta que se desprende de la legislación internacional, nacional, regional, local e institucional.</p> <p>Requisito legal aplicable: Exigencias establecidas en la constitución política, leyes, decretos, resoluciones, sentencias, acuerdos, normas técnicas y políticas, con aplicación pertinente a las actividades desarrolladas por la entidad.</p> <p>Resolución: Acto administrativo que reglamenta una solución a una determinada circunstancia.</p> <p>SGA: Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>SG-SST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
--	--

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GC-PR-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 09 de agosto de 2024
	PROCESO GESTION DE CALIDAD	Versión: 010
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Número de página 4 de 9

2. GENERALIDADES.

La matriz de Identificación, Acceso y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos (GC-F-014), es una herramienta que le permite a la Entidad en el desarrollo de las actividades, productos y servicios, identificar la normatividad de carácter constitucional, legal, reglamentario y de autorregulación o de otra índole, aplicable al Sistema de Gestión Ambiental - SGA, según los aspectos ambientales identificados; así como al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Como insumo para la actualización y evaluación de la Matriz para la Identificación, Acceso y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos de la Entidad, se debe tener en cuenta la información actualizada para cada vigencia contenida en las siguientes matrices:

- GC-F-013: Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

3. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.

3.1. Identificación y Acceso a Requisitos Legales y Otros.

3.1.1. Identificación y Acceso para el Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Una vez identificados los aspectos ambientales en la Matriz GC-F-013 para la vigencia correspondiente, se podrá consultar en las siguientes fuentes de información o las que se crean pertinentes, los requisitos legales y otros requisitos aplicables al SGA de la Entidad:

1. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (página web, comunicados).
2. Auditorías (internas y/o externas).
3. Autoridad ambiental competente (página web, comunicados).
4. La "CAR"- Corporaciones Autónomas Regionales (página web, comunicados).
5. ANLA" - Agencia Nacional de Licencias Ambientales (página web, comunicados).
6. **SINA** - Sistema Nacional Ambiental: artículo 4 ley 99 del 1993 (página web, comunicados).
7. **Institutos de investigación científica** (página web, comunicados)
 - Alexander Von Humboldt.
 - Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI.
 - INVEMAR – Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras.
 - IDEAM – Instituto Hidrología y Meteorología y Estudios Ambientales.
 - IIGAC - Instituto de Geología Agustín Codazzi (adicional) (página web, comunicados).
8. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (página web, comunicados).
9. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (página web, comunicados).
10. Red Pacto Global Colombia (página web, comunicados).

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GC-PR-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 09 de agosto de 2024
	PROCESO GESTION DE CALIDAD	Versión: 010
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Número de página 5 de 9

3.1.2. Identificación y Acceso para el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para identificar los requisitos legales y otros requisitos asociados a cada una de sus actividades se pueden consultar las siguientes fuentes de información o las que se crean pertinentes:

1. Ministerio de Trabajo (página web, comunicados).
2. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (página web, comunicados).
3. Ministerio de Salud (página web, comunicados).
4. Ministerio de Transporte (página web, comunicados).
5. Secretarías de Salud.
6. Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastre.
7. Auditorías (internas y/o externas).
8. Diagnóstico de condiciones de salud.
9. No Conformidades.
10. Revisión de la Gerencia.
11. Reportes de incidentes de trabajo.
12. Reporte de accidentes laborales.
13. Reporte de enfermedades profesionales.

Es importante resaltar que cada Intendencia Regional debe consultar la normativa aplicable a la sede e informar a los líderes de SST o del SGA según corresponda sobre los resultados de la consulta.

Los otros requisitos se determinarán bajo el criterio de los contratos que la Entidad suscribe con clientes y proveedores y de esta manera determina su aplicabilidad.

3.2. Diligenciamiento de Matriz.

Para el diligenciamiento de la Matriz de Identificación, Acceso, Evaluación y Seguimiento a Requisitos Legales y otros requisitos, se considerarán los siguientes criterios:

3.2.1. Información de la Matriz.

- **Tema / Aspecto:** Para el SGSST se tomará el concepto de Tema clasificando según los subgrupos que conforman este sistema.
Para el caso del SGA, se enlistarán los aspectos ambientales con impacto ambiental significativos identificados en el formato GC-F-013: Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales actualizada para cada vigencia.
- **Tipo de Norma:** Referencia el tipo de legislación o normatividad.
- **Número y Año:** Hace referencia al número de la norma y el año de expedición.
- **Expedida por:** Autoridad que valida la legislación y/o norma.
- **Artículos que aplican:** Literales de la legislación y/o norma aplicable, que la organización debe cumplir.
- **Descripción del artículo:** Explicación de los requisitos aplicables a la organización.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GC-PR-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 09 de agosto de 2024
	PROCESO GESTION DE CALIDAD	Versión: 010
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Número de página 6 de 9

- **Sede:** Sede de la Superintendencia de Sociedades bien sea Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín y Cartagena.
- **Responsable de cumplimiento:** persona responsable de conocer, entender, y asegurar el cumplimiento de la legislación y/o normatividad específica dentro de la Entidad.

3.2.2. Actualización.

La actualización de la matriz se realizará una vez al año, revisando la normatividad publicada en las fuentes de consulta mencionadas en el ítem 3.1. y demás que se crea conveniente.

Realizado el diligenciamiento del formato GC-F-014 se procede al registro de la información en el aplicativo de Riesgos y Auditorias, para su versionamiento como actualización de la matriz.

Adicionalmente, la matriz de requisitos legales y/o de otra índole debe actualizarse cuando:

- Existan cambios significativos en la Entidad y en su prestación del servicio.
- Exista actualización, derogación y/o promoción de legislación y/o normatividad.
- Se materialice un riesgo SST o Ambiental, asociado a la legislación y/o normatividad.
- Existan cambios de infraestructura, adquisición de equipos y/o elementos que afecten significativamente la Seguridad y Salud en el Trabajo y/o el Ambiente.
- Cuando existan aportes de legislación y/o normatividad aportante a los objetivos de la entidad en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Ambiente.
- Cada vez que se crea necesario.

La actualización de la matriz estará a cargo del personal enlace en las áreas de trabajo y pares ambientales de las Intendencias Regionales, con el apoyo del Líder del Sistema de Gestión Ambiental. Previo al versionamiento de la matriz, la información debe ser conocida por los líderes responsables de acuerdo a cada área de trabajo e Intendencia Regional.

En el caso del SGSST, el coordinador o líder del SST se reunirá con los Coordinadores respectivamente, quienes serán los encargados de actualizar los requerimientos legales aplicables a la Entidad y de otros requisitos a los cuales se comprometan, estos quedarán consignados en la Matriz de Requisitos Legales para SGSST.

3.3. Evaluación de cumplimiento.

Para la evaluación de la matriz GC-F-014 relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental, el responsable de cumplimiento o quién él designe, deberá registrar en el aplicativo Riesgos y Auditorias en el campo -Evidencia de Cumplimiento¹-, la gestión realizada para el acatamiento

¹ **Evidencia de cumplimiento:** Prueba tangible del cumplimiento de la legislación y/o normatividad y un requisito, puede ser la ubicación de las evidencias relacionadas.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GC-PR-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 09 de agosto de 2024
	PROCESO GESTION DE CALIDAD	Versión: 010
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Número de página 7 de 9

de los requisitos definidos en la actualización de la matriz, para lo cual deberá cargar las respectivas evidencias.

Diligenciado el campo –Evidencia de Cumplimiento- y subidas las respectivas evidencias, el servidor público asignado y/o contratista, entes y asesores externos, deberá validar la información y evidencias registradas por cada responsable, para lo cual seleccionará en el aplicativo Riesgos y Auditorias, en el campo –Evaluación de Cumplimiento²-.

La evaluación de cumplimiento determina los siguientes niveles:

No cumple	< 60%
Cumple Parcialmente	60 – 90 %
Cumple	>90%

Anualmente se evalúa el grado de cumplimiento de la legislación vigente de los sistemas de SGSST y SGA. Para el caso del SGSST se dejará como registro un acta de reunión (GE-F-005) y para el SGA se considerará la generación de una versión en el aplicativo Riesgos y Auditorias, lo que permitirá evidenciar los hallazgos encontrados del cumplimiento, cumplimiento parcial o incumplimiento y los planes de mejoramiento que se deben estructurar según corresponda.

Para el SGSST, la evaluación será realizada por los responsables: Coordinadores a cargo y/o Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, con apoyo del servidor público con conocimientos jurídicos asignado y/o entes u asesores externos.

3.3.1.Divulgación.

La divulgación de la actualización y evaluación de cumplimiento de la matriz, se realizará a través de banner solicitando al Grupo de Comunicaciones.

3.4. DIAGRAMA DE FLUJO.

Para conocer los flujogramas de este procedimiento, consulte el anexo de este documento.

4. ANEXOS Y FORMATOS.

4.1.ANEXOS.

- Flujograma GC-PR-005 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS: https://www.supersociedades.gov.co/documents/107391/3463418/GC-PR-005_IdentificacionAccesoRequisitosLegales-flujograma.pdf

² **Evaluación de Cumplimiento:** Determinación de cumplimiento de la legislación y normatividad aplicable, siendo sus parámetros de evaluación: 1=cumple; 0,5=cumple parcialmente; 0=no cumple.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GC-PR-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 09 de agosto de 2024
	PROCESO GESTION DE CALIDAD	Versión: 010
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Número de página 8 de 9

4.2. FORMATOS.

- GC-F-014 Matriz de Identificación, Acceso y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos.
- GC-F-013 Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.
- GC-F-022 Matriz Identificación Peligros.

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia desde	Vigencia hasta	Identificación de cambios	Responsable
001	3 de Junio 2014	28 de noviembre de 2014	Creación del documento.	Coordinador Grupo Administrativo- Coordinador Desarrollo Talento Humano.
002	28 de noviembre de 2014	16 de diciembre de 2014	Se incluyeron fuentes de información para la evolución de requisitos legales.	Coordinador Grupo Administrativo- Coordinador Desarrollo Talento Humano.
003	16 de diciembre de 2014	23 de septiembre de 2015	Se aclaró la fecha de actualización y de evaluación de la matriz y se incluyó el numeral 3.5 Incumplimientos	Coordinador Grupo Administrativo- Coordinador Desarrollo Talento Humano.
004	23 de septiembre de 2015	21 de Enero de 2016	Se cambió la periodicidad de actualización y se eliminó lo relacionado con SySO.	Coordinador Grupo Administrativo.
005	21 de Enero de 2016	19 de octubre de 2017	Se adicionó al contenido de la matriz la identificación del aspecto ambiental aplicable	Coordinador Grupo Administrativo y Líder ambiental.
006	19 de octubre de 2017	21 de mayo de 2018	Se requiere modificar el procedimiento, por la necesidad de actualizar su forma de identificación y acceso, la matriz de registro y su diligenciamiento y su actualización, esto nos permite mejorar sus fuentes de identificación de requisitos legales para su actualización y de igual manera el control de los mismos en el tiempo. Por lo tanto se debe adicionar especificación en el ítem de identificación y acceso, la matriz de registro y su diligenciamiento y su actualización.	Coordinador Grupo Administrativo y Líder ambiental.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GC-PR-005
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Fecha: 09 de agosto de 2024
	PROCESO GESTION DE CALIDAD	Versión: 010
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Número de página 9 de 9

Versión	Vigencia desde	Vigencia hasta	Identificación de cambios	Responsable
007	22 de mayo de 2018	12 de julio de 2019	Modificación de la explicación del ítem de cumplimiento, el cual corresponde a la valoración cuantitativa de los criterios establecidos en temas de cumplimiento de requisitos legales, allí se explicó la metodología más detallada y el resultado final de la misma. Inclusión de actualización de la matriz a realizar anualmente y no semestralmente como estaba descrito, lo anterior responde a la recomendación realizada en la auditoría externa. Aclaración de responsables de la evaluación de cumplimiento.	Coordinador Grupo Administrativo y Líder ambiental.
008	12 de julio de 2019	10 de noviembre de 2022	Se realiza la actualización general del procedimiento integrando los sistemas de gestión de ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.	Coordinador Grupo Administrativo y Líder ambiental Coordinador de Grupo Desarrollo de Talento Humano y Líder SST.
009	10 de noviembre de 2022	8 de agosto de 2024	Se realiza ajustes generales al documento y se actualiza a la nueva estructura de la Entidad .	Coordinador Grupo Administrativo y Líder ambiental.
010	9 de agosto de 2024		Actualización de la información relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental. Inclusión anexo flujograma.	Jefe Oficina Asesora de Planeación. Líder Sistema de Gestión Ambiental.

Elaboró: Funcionario Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Fecha: 17 de julio de 2024

Fecha: 23 de julio de 2024

Fecha: 23 de julio de 2024